Otrosy ordenaron e mandaron que todos los que tienen cargo de llamar
a los logares dela huerta e canpo que fagan pregonar al dicho conçejo para
el martes primero que viene al dicho conçejo e que todos los [illegible] que lo
que lo fagan asy pregonar. //

Otrosy ordenaron e mandaron a Bartolome Ferrandes de Alcaras su ma-
yordomo que de e pague dozientos maravedís a Mahomad Moruno e [illegible]
[illegible] moros açequieros delas açequias mayores de Alquibla e
Aljufia de allende e [illegible] el tienpo [illegible] los dichos
[illegible] que [illegible] en este año fasta mes de agosto
primero que verna e mandaron que le sean reçebidos en cuenta al
dicho mayordomo. //

Otrosy ordenaron e mandaron al dicho mayordomo que en cuenta
[illegible] alos [illegible] que los [illegible] de [illegible] al [illegible]
[illegible] varas de paño negro [illegible] e [illegible]
[illegible] e [illegible] mandaron que le sean reçebidos en cuenta
al dicho mayordomo. //

Conçejo

Martes veynte dias del dicho mes de agosto del dicho año este dicho dia
se ayuntaron a conçejo en la camara dela corte segund que lo han de
costunbre [illegible] al [illegible] Garçia de [illegible]
[illegible] e Alfonso [illegible] e el bachiller Antonio [illegible] e
[illegible] de [illegible] e Alfonso de Lorca e Diego Riquelme [illegible]
[illegible] [illegible] e [illegible] e de ordenar los
[illegible] e Bartolome Ferrandes de
[illegible] mayordomo e Juan [illegible] e [illegible]
[illegible] e Diego [illegible] de [illegible]
[illegible] e Juan Riquelme [illegible] e Juan de Valibrera
[illegible] //